



SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 137.286
11/12/2018 11:35



A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de los senadores de Ciudadanos, Lorena Roldán Suárez, F. Xavier Alegre Buxeda, Luis Crisol Lafrónt y Tomás Marcos Arias, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN** a la Moción Consecuencia de Interpelación del Grupo Parlamentario Mixto, con nº de expediente 671/000102.

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 2018

Portavoz

Lorena Roldán Suárez

Xavier Alegre Buxeda

Luis Crisol Lafrónt

Tomás Marcos Arias



ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del punto 15, que quedaría redactado de la siguiente manera:

15. Estudiar la oportunidad y la viabilidad de transferir las competencias de los servicios ferroviarios de cercanías a la Generalitat Valenciana, según se dispone en el artículo 49.15º del Estatuto de Autonomía, de acuerdo con lo que dispone el artículo 149.21º de la Constitución Española, mediante la elaboración de un informe en el que se explicita el coste de asumir dichas competencias y clarificando con el Govern, entre otros aspectos, el modo en el que se van a gestionar dichas competencias y si se pide la transferencia de las competencias o también de la titularidad.